



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
Negociado de Sistema de Emergencias 9-1-1

ALEXIS TORRES
SECRETARIO

MANUEL GONZÁLEZ AZCUY
COMISIONADO

30 de septiembre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN LEYES APROBADAS

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, en cumplimiento con la Ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, según enmendada, las leyes aprobadas que afecten al Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 son atendidas por la Oficina de Asuntos legales del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico (DSP). A tales efectos, el Informe de Leyes Aprobadas será publicado por el DSP.

Dicha certificación es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Manuel González Azcuy
Comisionado
Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-01062

P.O. BOX 270200 | SAN JUAN PR 00928

📞 787.273-3001

🌐 www.dsp.pr.gov

